



## ACTA DE LA II SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021 DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

En la ciudad de Lima, distrito de Villa el Salvador, siendo las 11:00 horas del día 31 de Marzo del 2021, en las instalaciones de la Sala de Regidores de la Municipalidad de Villa el Salvador en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del CODISEC- Alcalde del distrito de Villa el Salvador, Sr Kevin Yñigo Peralta, quien informo que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 0011-2014-IN, demás normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Villa el Salvador, conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCION
01	SR. KEVIN YÑIGO PERALTA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ALCALDE DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR
02	CMDTE. JUAN CARLOS PORRAS ARAGON	MIEMBRO	COMISARIO DE LACOMISARIA DE VILLA EL SALVADOR
03	CMDTE. PNP JESUS MERINO PERALTA	MIEMBRO	COMISARIO DE LA COMISARIA DE URB. PACHACAMAC
04	CMDTE. PNP OSCAR GALLARDO BARDALES	MIEMBRO	COMISARIO DE LA COMISARIA LADERAS DE VILLA
05	CMDTE. PNP SERGIO BRICEÑO CERNA	MIEMBRO	COMISARIO DE LA COMISARIA VILLA CHORRILLOS
06	CMDTE. ALBERTO GROVER GRANADOS GAMARRA	MIEMBRO	COMISARIO DE LA COMISARIA DE LURIN
07	CAP.PNP HUGO CHAVEZ OLIVERA	MIEMBRO	CAPITAN DE LA COMISARIA DE FAMILIA
08	DRA. LUCERO ECHEVARRIA QUISPE	MIEMBRO	SUB PREFECTA DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
09	LIC. AQUILES FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO	MIEMBRO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA LIMA SUR
10	DR. RICARDO LOPEZ GARCIA	MIEMBRO	FISCALIA DE PREVENCION DEL DELITO DE VILLA EL SALVADOR



11	LIC. CHIANA CECILIA MAYLLE MENDOZA	MIEMBRO	CENTRO DE EMERGENCIA DE LA MUJER DE VILLA EL SALVADOR
12	SRA. SANTA ELVIRA QUISPE MENDIETA	MIEMBRO	COORDINADORA DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO
13	DR. ELVIS GUZMAN RAMIREZ	MIEMBRO	DEFENSORIA DEL PUEBLO LIMA SUR
14	MG. LUIS ANTONIO ROJAS TASAYCO	MIEMBRO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA UGEL N°01
15	SR. FELIPE SEGUNDO QUISPE SANCHEZ	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE VILLA EL SALVADOR
16	CORONEL EP. (R) ENRIQUE AGUILAR DEL ALCAZAR	MIEMBRO	SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC

Acto Seguido, el CrI.EP ® Enrique Aguilar Del Alcazar, responsable de la secretaria técnica, con la venia del presidente del CODISEC, procedió a pasar lista de asistencia y contando con el quorum reglamentario, el presidente del CODISEC declaro instalada la Segunda Sesión Ordinaria. Continuando con la agenda prevista para este día, se procedió a tratar los siguientes puntos:

- 1. Avances sobre el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSCVES):** La exposición estuvo a cargo del CORONEL EP. (R) ENRIQUE AGUILAR DEL ALCAZAR quien manifiesta que se viene desarrollando el "Plan", siendo este el instrumento de gestión en materia de Seguridad Ciudadana, que servirá de orientación para las instituciones publicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Para mayor detalle se proyectó las imágenes de las actividades realizadas en los meses de febrero y Marzo del presente año lectivo en Villa el Salvador.  
Una vez concluida la exposición, el CrI.EP ® Enrique Aguilar Del Alcazar invita a los miembros del CODISEC, a realizar preguntas, aportes y/o sugerencias por lo que varios miembros levantan la mano en el siguiente orden:
- 2. Dr. ELVIS GUZMAN RAMIRES, DEFENSORIA DEL PUEBLO,** informa que se está realizando el trabajo articulado con el personal de la policía Nacional del Perú, y está de acuerdo con la propuesta del secretario técnico con que cada integrante informe su avance de actividades que sea presentada en la siguiente sesión del Codisec.  
Manifiesta que se debe replantear las Estrategias del Patrullaje Integrado para poder cumplir con la cabalidad con este servicio que se realiza el apoyo de personal de la DIPINCRI informa que se debe realizar un trabajo más articulado.
- 3. DRA. LUCERO ECHEVARRIA QUISPE,** Sub prefecta distrital de villa el Salvador, informa que el índice que estos últimos meses el sicariato está demasiado fuerte necesitamos la supervisión por nuestro personal y de la PNP, para la realización de operativos en avenidas y así disminuir el nivel de prostitución en las calles de villa el Salvador.



4. **ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO SRA. SANTA ELVIRA QUISPE MENDIETA**, Coordinadora de Barrio Seguro informa de trabajar de manera coordinada con el personal de Barrio seguro se viene realizando capacitaciones a los miembros de las Juntas Vecinales de manera Virtual y trabajamos con la central de Emergencia Mujer.
5. **MG. LUIS ANTONIO ROJAS TASAYCO**, Unidad de Gestión Educativa Ugel N°01, a través del Área de emergencia estamos tratando de identificar zonas para dar Acceso de internet a zonas precarias poco a poco se podrá desarrollar de mejor manera.

**6. PEDIDOS:**

**ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO SRA. SANTA ELVIRA QUISPE MENDIETA**, Coordinadora de Barrio Seguro, pide lo siguiente:

- Realizar capacitaciones en participación de todos los integrantes del Codisec.
- Solicito la real estadística de la situación de los Estudiantes de Villa el Salvador.

**SUB PREFECTA DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR, DRA. LUCERO ECHEVARRIA QUISPE**, pide lo siguiente:

- Realizar una campaña de sensibilización contra la venta de Licor a altas alturas de la noche.
- Realizar mantenimiento permanentemente las Áreas Verdes de nuestro Distrito.
- Fortalecer los Operativos con el personal de Transito.

**DEFENSORIA DEL PUEBLO LIMA SUR, DR. ELVIS GUZMAN RAMIREZ**, pide lo siguiente:

- Fortalecer los Operativos con Fiscalización de manera inmediata para poder supervisar locales y tiendas en venta de licor.

**MG. LUIS ANTONIO ROJAS TASAYCO**, Unidad de Gestión Educativa Ugel N°01 pide lo siguiente:

- Fortalecer las Zonas con Operativos en los colegios de Villa el Salvador por hechos de robos que están sucediendo.
- Implementación de Higiene al Ingreso de cada colegio

**CAP.PNP HUGO ARMANDO CHAVEZ OLIVERA**, Comisario de la CIA de Emergencia Mujer, pide lo siguiente:

- Fortalecer los Operativos con la PNP en cuanto a los lugares de Prostitución Clandestina.

**7. ACUERDOS:**

**Luego de un amplio debate se tomaron los siguientes acuerdos:**

1. **ACUERDO:** Se trabajará de manera conjunta con el apoyo de la PNP para fortalecer los Operativos en lugares donde se ejerce la Prostitución Clandestina en Villa el Salvador.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



2. ACUERDO: Se trabajará de manera inmediata con el Área de Transporte para mejorar en Operativos de Transito.
3. ACUERDO: Se Fortalecerá las Capacitaciones integrando a cada uno de nuestros miembros del Codisec.

El presidente del CODISEC-VES, alcalde Sr. Kevin YÑIGO PERALTA, agradece la participación de las autoridades que integran el Comité que invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal establezca, el cual redundara en beneficio de la población en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 12:45 horas se dio por terminada la reunión, a señal de conformidad.

 <p>COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA EL SALVADOR</p> <p>C. KEVIN YÑIGO PERALTA PRESIDENTE</p>	<p>DA 248642</p> <p>Carlos RORRAS ARAGON COMANDANTE PNP COMISARIO DE VILLA EL SALVADOR</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>CRL EPMR ENRIQUE AGUILAR DEL ANCAZAR SECRETARIO TECNICO</p>
<p>C. KEVIN YÑIGO PERALTA PRESIDENTE</p>	<p>DA 333406</p> <p>Jesús Manuel MERINO PERALTA COMANDANTE PNP COMISARIO URB. PACHACAMAC</p>	 <p>Lucero Echevarría Quispe Suplenete Distrital Villa El Salvador DGI</p>
<p>DEFENSORIA DEL PUEBLO Oficina Defensorial de Villa El Salvador</p>	<p>DEFENSORIA DEL PUEBLO</p>	<p>Fernando Campomayor Palomino Gerente de Administración Distrital Corte Superior de Justicia de Lima Sur PODER JUDICIAL</p>
		<p>Santa Elvira Quispe Mendieta ARTICULADORA TERRITORIAL E.M. BARRIO SEGURO</p>